

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA**

Santa Ana, Magdalena, 13 de enero de 2021.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: FRANCISCO JAVIER MORALES.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso EJECUTIVO, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 001 de fecha 13 de enero de 2021 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00001-00 Del libro respectivo.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.